

## El Guadalete.

### LAS OBRAS DE LA GRANJA-ESCUELA.

Ayer hemos tenido ocasion de visitar estas obras, que aun cuando progresan lentamente, por efecto de la modestísima consignacion que le tiene asignada la Diputacion provincial, dejan de notarse los adelantos que realiza, gracias á los cálculos económicos de su inteligente y digno Director.

Porque habilidad, y no poca se necesita, para sostener las obras y acortar los materiales imprescindibles para éstas, con el escaso haber mensual de 4.000 pesetas; de ahí que progresen con tanta lentitud, y que se atribuya el fundado temor de que llegue Octubre, época señalada para efectuar la inauguracion de la Escuela de Peritos Agrícolas, y haya necesidad de dar las clases en local prestado, cuando tan extenso y cómodo puede ofrecerlo la parte del edificio que se está preparando con este solo objeto.

Y lo que es aún más grave, tras de ser tan exigua la consignacion mencionada, ha habido necesidad de suspender los trabajos emprendidos, por defecto en la regularidad del libramiento, pues el último, no hay esperanzas de conseguirlo en la fecha acordada.

Muy de lamentar es, que tratándose de cantidades relativamente pequeñas y destinadas á cosa de tanta entidad y reconocido beneficio, no ya para Jerez, que esta sería la razon de menos peso para la capital, sino de la provincia toda y aún de otras limitrofes, esté su pago sometido á tan deplorable anomalía, que obligue á detener el curso de las obras, con manifiesto perjuicio de lo posterior en maderas y demás materiales á medio cubrir, aumentando, por consiguiente, la cifra calculada para su completa terminacion.

Por el contrario, el ministerio de Fomento se muestra deseoso de ver instalada la «Escuela de Peritos» y ejerciendo su mision provechosa la «Granja experimental,» como lo prueba el haber librado en pocos dias la suma respetable de 9.000 duros, próximamente, con destino á la provision de útiles de labranza para la una, y de aparatos para la enseñanza teórico-práctica de la otra.

El Sr. Director de ambas, con ese celo inteligente que le distingue, y del cual puede prometerse copiosos frutos el mencionado establecimiento docente, hizo los pedidos con arreglo á la cantidad percibida, encontrándose ya en su poder la mayor parte.

De máquinas agrícolas, ha recibido arado de diversas clases, rastros, sembradoras, segadoras amarradoras, una trilladora á vapor, carros especiales para el transporte de mieses y otras máquinas é instrumentos agrícolas, que no pudimos ver por hallarse aun embalados; tambien se han recibido los útiles con destino á las industrias de fabricacion de vinos y aceites, y una coleccion muy completa de instrumentos topográficos.

Sólo faltan por llegar, y se esperan en breve, los aparatos con destino á los gabinetes de física y química, meteorología y microbiología, encontrándose ya terminadas las estanterías donde deben ser convenientemente colocados, así como todo el mobiliario de las clases.

Concluida está tambien la cerca de espino artificial, que mide una longitud aproximada de 2.200 metros.

Se están haciendo acopios de abonos, y hay ya barbechadas con arados trisurcos, unas 35 aranzadas.

Como se vé por esta sucinta relacion, todos cuantos están llamados á prestar su concurso material ó intelectual para dar cima á tan utilísima creacion, lo prodigan con solicito empeño; sólo la Diputacion provincial que debiera ser la primera interesada, por el bien que reporta á la provincia, se muestra tibia y con marcadas indecisiones, primero para determinar la asignacion mensual, hasta el pago de las 27.000 pesetas, total importe de las obras emprendidas, y despues para su regular libramiento.

De esperar es, que inspirándose la citada Corporacion en los más elementales principios de conveniencia, ya que no de patriotismo, ponga á contribucion su valimiento para estorbar que los trabajos de la «Granja experimental» permanezcan mucho tiempo paralizados, y ordene que se satisfagan con rigurosa puntualidad, las 4.000 pesetas mensuales destinadas á dichas obras.

Así lo reclaman los intereses de esta ciudad en primer término, de la provincia despues y de la region andaluza en general.

### LA COMISION DEL CÍRCULO MERCANTIL EN ARANJUEZ

A las once y media de la mañana del sábado llegó á Aranjuez dicha comision, y la de gremios, presidida por el Sr. Muniesa.

Antes de ir á palacio celebraron un almuerzo en la fonda Pastor, cuyo menú contenia algunas alusiones al proyecto del Banco.

Formaban la comision del Circulo los Sres. D. Eusebio Calvo, D. Melchor Garcia, D. Leonardo Cimarra, D. Cayetano Aguado y D. Julian Roa.

La de los gremios, D. Agustin Mendizábal, D. Luis Casado, D. Genero Arias, D. Pedro Casuso, D. Demetrio Muñoz, D. Esteban Aceda, D. Cipriano Lorente, D. Nicolás Gonzalez, D. Santiago Ruiz, D. Santiago Nuñez, D. Rómulo Ramirez y D. Eugenio Garcia Nadales.

La exposicion á la reina consigna que acudieron al trono porque, á pesar de tener á su lado toda la opinion, no han conseguido, hasta ahora, ninguna declaracion del gobierno encaminada á evitar los gravísimos perjuicios que amenaza ocasionar el aumento de billetes y la prórroga del privilegio del Banco.

Recuerda la situacion angustiosa por que están pasando varias Repúblicas de América, en la cual quedara tambien España si prevalecen los desventurados proyectos del gobierno.

Ademas de esto, con la prórroga del privilegio, se viene á disponer de la voluntad de venideras generaciones.

El documento concluye expresando la esperanza de que el amor á la patria no podrá menos de inspirar al jefe del Estado soluciones generosas para los intereses generales, evitando así un espectáculo tan triste como el que ahora se está dando en países donde multitud de españoles pasan por espantosa miseria.

Al ser recibidos por la reina los individuos de la comision, el Sr. Muniesa entregó la exposicion, repitiendo los mismos argumentos que aquélla expresa, y declarando que ningun fin político se persigue, y si sólo el evitar la ruina del comercio y las clases contribuyentes, que son las que sufrirán las consecuencias de los errores que el proyecto encierra, añadiendo que esperaban de la reina se dignase resolver en un momento oportuno lo que considere más conveniente.

El mismo Sr. Muniesa presentó á cada uno de los individuos de la comision, con quienes habló brevemente la reina.

Al preguntarle cómo iban los negocios, uno contestó: «Bastante mal, señora; generalmente se acude al extranjero para comprar lo que hace falta,» contestando la reina que lo sentía. «Yo—añadió—toda lo compro en Madrid ó en España, donde se consigue mejor y más barato.»

Dijoles que entregaría al gobierno la exposicion, y que se interesaria en el asunto.

La comision ha salido satisfachísima de la acogida de la reina.

Trataron de saludar á la infanta Isabel, pero no pudo recibirlos por encontrarse ocupada.

La comision hace elogios del Sr. Muniesa por la excelente direccion que ha dado al asunto.

Es posible que se le obsequie en Madrid con un banquete.

Despues de haber visitado la fábrica de

harinas del Sr. Calvo, la comision regresó á Madrid en el expreso de las siete de la noche, muy satisfacha del resultado obtenido.

### LA NIÑA MARTIR

(De El Imparcial.)

LOS DICTAMENES

Tenemos noticias detalladas de todos los puntos que comprende el dictamen emitido anteayer y firmado ayer, á las nueve de la mañana, por los médicos forenses; pero no los publicamos integros á causa de haberlo hecho ya con lo sustancia.

Ayer dijimos que en la contestacion á la primera pregunta habian estado conformes los forenses y los médicos nombrados por la defensa.

En la citada respuesta parece que los facultativos convinieron en que no hay heridas y si cicatrices.

Partiendo de este principio declaran que las heridas contusas se hallan en el vértice de la cabeza, en el parietal izquierdo, en la region occipital, en el ángulo superior izquierdo, y cinco ó seis en el parietal derecho, de siete, cuatro, tres y dos centímetros de anchura, por cinco, ocho y diez milímetros de longitud.

Algunas de estas heridas son anchas en el centro y delgadas en los extremos, y varias rectilíneas más profundas que socavan el cuero cabelludo.

Hay tambien dos erosiones de fecha muy reciente.

En el surco de la cara posterior de la oreja izquierda se ven dos cicatrices, una más larga que otra, en la oreja derecha otra igual en el mismo surco y otra superficial en el mismo surco y otra igual en el lóbulo.

Cuello.—En la region cervical hay una cicatriz que por su coloracion revela haber sido hecha la herida en fecha reciente.

Pecho.—En la base anterior é izquierda del torax existen seis cicatrices incisas, superficiales, de uno, uno y medio y dos centímetros. Una de ellas, de tonos rojizos, es reciente, y las otras de tonos claros más antiguas.

Vientre.—En éste se advierten varias manchas, con cicatriz algunas, de pequeñas dimensiones.

Brazos.—En éstos se observan restos de traumatismo. En el derecho, quemaduras de un centímetro de ancho y cuatro de longitud. En el antebrazo y cerca de la muñeca se ve otra quemadura, así como en el antebrazo izquierdo, cerca también de la muñeca.

Manos.—En la base del pulgar izquierdo y cara palmar hay una pequeña cicatriz semicircular de un centímetro de desarrollo que denota herida incisa.

En la region glútea (nalgas izquierda) se observan varias cicatrices en dos puntos, la mayor de centímetro y medio.

Es posible que estas cicatrices producidas por un hierro candente, fueran ocasionadas con unas tenazas de coger lumbre.

De todo lo cual se desprende, como ayer dijimos, que las lesiones de la cabeza son contundentes; las del pecho y la mano incisas, y las del vientro y nalgas hechas con hierro candente.

Tal es la respuesta á la primera pregunta, que fué firmada por ambas partes.

EN LA CASA DE CAÑÓNIGOS.

A las nueve se constituyeron en la Casa de Cañónigos el juez Sr. Muñoz, el secretario Sr. Moreno y el representante del ministerio fiscal que entiende en este proceso. Tambien entró en el juzgado el defensor de la duquesa de Castro Enriquez, Sr. Hidalgo Saavedra, y al poco tiempo lo hicieron los médicos forenses Sres. Cifuentes, Escribano, Bueno y Alonso Martínez, y los nombrados por la defensa señores La Rosa y Berruoco. Los facultativos se ratificaron en las afirmaciones que hicieron respecto á los reconocimientos practicados en el cuerpo de la niña Juliana San Sebastian, sosteniendo los forenses el criterio que manifestamos anteriormente, y los Sres. La Rosa y Berruoco el contrario, que tambien consignamos más arriba.

Los indicados médicos dieron contestacion cumplida á varias preguntas que allí les hicieron el juez y el fiscal dentro siempre de lo anteriormente manifestado en el cuestionario de que queda hecha mencion.

A la una de la tarde se retiraron los médicos.

A las tres de la tarde se constituyó nuevamente, en el despacho del Sr. Muñoz, el juzgado que entiende en este asunto, con asistencia del fiscal inspector del proceso Sr. Lopez Berges.

Despues de revisar lo actuado durante el dia, convinieron en reunirse hoy con objeto de examinar toda la causa, á fin de ver si quedaba algun detalle que no hubiera sido incluido.

Despues que se termine esta revision, que sera muy detenida, se dará por concluso el sumario.

Persona que deba saberlo nos aseguró anoche que hoy no pasaria á la Audiencia el proceso por falta absoluta de tiempo para ello, á menos que la revision se haga con extraordinaria actividad.

Si así no fuera, hasta el martes, primer dia hábil, no se elevará á plenario.

Tambien es posible que hoy la Audiencia encarezca al juez la necesidad de que la causa pase hoy mismo al tribunal superior, con objeto de conocerla antes de despachar el recurso de alzada interpuesto

por el abogado de la duquesa, señor Hidalgo Saavedra.

Este recurso pasó ayer al fiscal de la Audiencia, y es posible que quede despachado dentro de la semana próxima.

LA ACCION POPULAR.

El caballero que, como saben nuestros lectores, presentó dias pasados un escrito pidiendo ejercer la accion pública en contra de la duquesa, ha vuelto á personarse ayer en el juzgado, presentando otro escrito en el mismo sentido y manifestando apoyo en algunos documentos que acompaña, que está comprendido dentro de las prescripciones legales para que se le admita como parte en contra de la acusada y se le nombre abogado y procurador de turno que le representen.

EN LA CÁRCEL.

A eso de las nueve de la mañana llegó el doctor La Rosa con objeto de ver al niño menor de la duquesa, llamado Vicente, que se encuentra algo indispuasto, y á poco se retiró.

La duquesa continúa sin querer recibir á nadie. Algunos individuos se presentan con cartas y tarjetas en demanda de limosnas.

A la hora de la siesta de las presas bajaron á jugar al patio los otros dos niños.

La niña dijo á varios periodistas:

—Es preciso que rectifiquen ustedes eso, porque mi mamá, desde que entró aquí, no ha leído ningun periódico, como han dicho ustedes.

—¿Y tú, los lees?—preguntamos á la niña.

—Yo tampoco.

—¿Cómo es eso? ¿Y tu mamá, por qué sabe que los periódicos han dicho que ella los lee, si no ha leído ninguno?

La celadora, que hablaba con un compañero nuestro, se alejó, llevándose á los niños, por lo que la última pregunta quedó sin contestacion.

\*\*

Ayer dió el juez por concluida la causa instruida con motivo de las lesiones causadas á Juliana San Sebastian.

Durante el dia el juez Sr. Muñoz, el fiscal señor Lopez Berges y el secretario del juzgado, señor Moreno, se dedicaron al examen de los autos, que por cierto son de poco volumen, pues no llegarán sus páginas á 500.

Despues de verificada la revision y de complementar con ligurísimos detalles el proceso se extendió y firmó el auto, dando por terminado este sumario y disponiendo que se le hiciera saber así á la procesada, doña Isabel Alvarez Montes, duquesa de Castro-Enriquez.

Tambien quedaron redactadas las comunicaciones en que se pone en conocimiento del presidente de la Audiencia y del fiscal de S. M. la conclusion del proceso.

Este pasará el martes á la Sala de lo criminal correspondiente, y despues de examinarlo el magistrado ponente, sera remitido al fiscal, quien á su vez dirá si precisa alguna nueva diligencia, y en caso contrario pedir vista previa.

A las cinco y media de la tarde de ayer se presentó en la Cárcel de la calle Quiñones el secretario del juzgado, Sr. Moreno, en compañía del oficial, y acto continuo notificó á la duquesa el auto de terminacion del sumario y emplazamiento ante la Audiencia por diez dias.

La presa recibió ayer las visitas del doctor La Rosa y de su abogado, el primero de los cuales fué con objeto de ver á los dos niños de la duquesa que se hallan enfermos.

El Sr. Hidalgo Saavedra decía ayer tarde á varios periodistas, que no duda ni un momento de que la Audiencia, aun reconociendo la culpabilidad de la duquesa, habrá de estimarla únicamente como una falta, y que por consiguiente pasaria al juzgado municipal; terminando todo con a celebracion de un juicio.

### EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Y EL GOBIERNO INGLÉS.

Bien puede decirse que si no se llega á soluciones satisfactorias en los complejos problemas que comprende la llamada cuestion social, no sera seguramente porque los hombres más eminentes de todos los países no hayan consagrado á la realizacion de fin tan laudable los vastos recursos de su talento y saber.

Hasta hace poco tiempo habianse limitado, por punto general, tan meritorios esfuerzos, al terreno especulativo. Era una lucha meramente teórica, mas no por eso desprovista de influencia sobre las impacientes multitudes que se aprestaban á tomar parte activa en la contienda. Notábase, en efecto, á simple vista, que muy pronto debia trasladarse la polémica desde la cátedra y el libro á la fabrica y al taller, de las Academias y corporaciones científicas á las asambleas legislativas.

La vigorosa iniciativa del joven emperador de Alemania contribuyó en alto grado á poner sobre el tapete en todos los países la temida cuestion. Era preciso rendirse á la evidencia y conceder la benignancia á las nuevas doctrinas, so pena de perecer arrollados por ellas. Tal fué la causa de la famosa Conferencia de Berlin y la verdadera significacion de sus deliberaciones y de sus acuerdos.

El atrevido paso dado por Guillermo II trajo como consecuencia inmediata una emulacion de actividad en todos los Pa-

lamentos europeos, deseosos de no incurrir en la grave censura de indiferencia los sufrimientos de las clases obreras. Nombráronse donde quiera comisiones encargadas de proponer los medios de remediar los males de que con justicia se queja el trabajador, y al propio tiempo mentudearon más que nunca las medidas legislativas con que el Estado, prescindiendo de añejas teorías, interviene resueltamente en cuestiones que hasta hace poco parecian exclusivamente reservadas á la iniciativa particular.

Aquellos países donde la legislacion industrial apenas ha dado los primeros pasos, propúseéronse y trataron en este momento de llevarlo á la práctica, colmar tan visible laguna, poniéndose á la altura de los más adelantados. En Alemania señalaba hace apenas un mes la clausura de las sesiones de Reichstag, la aprobacion de un código industrial, prueba elocuentísima de la solicitud y atencion consagrada por aquella asamblea al mejoramiento de las clases trabajadoras.

En Inglaterra, que segun con justo orgullo hicieron constar sus delegados en la Conferencia de Berlin, tiene ha tiempo inscritas en el libro de Estatutos una serie de leyes industriales, que son todavía mera aspiracion en la mayor parte de Europa, se discute á la hora presente un proyecto de ley que, en rigor, apenas es otra cosa que la codificacion de las innumerables disposiciones relativas al trabajo en las fabricas, pero con las modificaciones requeridas por las actuales corrientes de opinion.

En la discusion de este proyecto, que técnicamente lleva el nombre de bill de las fabricas y talleres (*factories and workshopp bill*), acaba de sufrir el gabinete Salisbury, al parecer tan invencible en el terreno parlamentario, una grave derrota.

El ministro del Interior, Mr. Mathews, cuyo nombre va casi siempre unido á los reveses gubernamentales, al discutirse en uno de los grandes comités permanentes en que se divide la Camara, el de industria y comercio, el proyecto ministerial de que es autor, tuvo la mala fortuna de obstinarse en rechazar una enmienda que en nombre de la buena fé internacional proponian y apoyaban dos diputados, liberal uno y conservador el otro; Mr. Buxton y Sir William Houldsworth, uno de los grandes industriales del Lancashire, la Cataluña de Inglaterra.

Tratábase de fijar la edad mínima á que los niños podrian ser admitidos á trabajar en las fabricas. Seguio el proyecto ministerial, éste seria de diez años.

Los autores de la enmienda la fijaban en once por el momento, indicando para lo sucesivo iria elevando gradualmente hasta catorce, limite acordado en el Congreso de Berlin.

Aparte de los argumentos de fondo invocados por los mantenedores de la enmienda, habia para ellos, sobre todo, como hemos dicho, una razon puramente exterior, y que desde luego demuestra que los acuerdos que en forma de deseos formuló en la Conferencia antes citada, pueden desde luego ejercer influencia eficaz y positiva en la legislacion de los distintos países.

Cuantos intervinieron en el debate para apoyar la elevacion de diez á once años del minimum de edad, recordaban la conducta de los delegados ingleses en Berlin, que, por orden expresa de lord Salisbury, no se contentaron con votar la resolucion en igual sentido propuesta por los congresistas, sino que la apoyaron con más calor y energia que nadie.

Con harta razon, por tanto, se decía que votar una nueva ley sobre la materia y no incluir en ella nada que tienda á aplicar el acuerdo de la Conferencia, seria motivo más que suficiente para ser tachados de hipocresía.

El ministro, lejos de dejarse convencer por tales argumentos, se levantó á reclamar el apoyo de los amigos del gobierno, dando con este acto de impremeditacion, carácter verdaderamente político á la resolucion de la Camara. Puesta á votacion la enmienda, fué aprobada por 202 votos contra 186. El gobierno fué derrotado por 16 votos. La defeccion de Mr. Chamberlain y su grupo, que desde luego debia haber previsto el ministro, fué la causa principal del fracaso. Desde luego no es éste de tal magnitud que traiga aparejada la cuestion de confianza, pero es indudable que ha producido péximo efecto, y que el prestigio y autoridad del gabinete han sufrido rudo golpe. «Haber querido faltar á la palabra empeñada—dice un periódico—y verse obligado á cumplirla por un voto hostil, es lo más desagradable que puede sucederle á un gobierno.»

### MISS ELLIOTT, MUJER CON BARBA

En el Panopticum de Berlin, se enseña actualmente una jóven que ostenta el insólito adorno de una magnífica barba cerrada. Llámase Miss Elliot, pero se conoce tambien con el apodo de Lady Esau, y nació en América.

Miss Elliot, es de aspecto elegante y tiene una arrogante figura: sus manos, brazos y cuello son completamente blancos y su hermosa cabellera, de color castaño, es abundantísima y tan larga que le llega hasta los talones; pero el adorno más curioso de esta *bridad* es, como hemos dicho, la barba cerrada, que alcanza, hasta el pecho y que muchos hombres podrían envidiarle.

Lady Esau cuenta actualmente veinticinco años; á los cuatro empezaron á ma-

nifetarse en el rostro de la niña los primeros indicios de bigote.

Probablemente se trata de un caso de hermafroditismo parecido al que describió Debiere en 1886 en los Archives de l'anthropologie criminale et des sciences penales.

El número de mujeres que lucen sus barbas en los barracones de las grandes ciudades y de las ferias es considerable, pero lo que distingue a Miss Elliot de todos los demás fenómenos de su género, es que su aspecto, sin ser bello por supuesto, no presenta el carácter repulsivo que todas las demás ofrecen, antes bien, se hace relativamente simpático, lo que le ha valido el calificativo de la hermosa barbuda.

UN TORO CÉLEBRE.

El revisero taurino de El País ha recibido la siguiente carta, que creemos leerán con interés los numerosos aficionados a toros.

«Poseído de la mayor indignación me dirijo a usted reconociendo como reconozco su indiscutible competencia en las cuestiones taurinas, teniendo la seguridad de que como buen aficionado protestará lo mismo que yo del ineficaz atentado que va a cometerse contra el mejoramiento de las reses bravas, tan en decadencia en todas las ganaderías.

Hace tres años asistí el 21 de Setiembre a una corrida de toros que se verificó en Sanlúcar. La misma resultó superior. El sexto toro, llamado Lechuzo, ha sido el más bravo que he visto en mi vida, y he visto muchos.

Mató once caballos; en el redondel no quedó un peon, y se hizo dueño del campo desde el primer momento.

Yo fui el primero en levantarme y pedir á voces el indulto de tan excelente toro.

Todos los espectadores se me unieron y se perdonó la vida á la fiera.

Curado de sus heridas, apareció Lechuzo al año siguiente en otra plaza, no recuerdo si en la de Córdoba.

Allí demostró nuevamente su bravura matando diez caballos, volvió á dos peones y con grandes conmociones cerebrales fueron á la enfermería dos picadores.

El público indultó también esta vez á Lechuzo.

Se corrió despues como toro de prueba en la plaza de Jerez el día 15 de Agosto del pasado año, y como resultó ileso de la lidia, porque no hubo aficionado que se atreviera con una res de tanto respeto, se le volvió á perdonar la vida.

Ocho años cuenta de edad Lechuzo.

Me he enterado de que en una de estas corridas va á ser lidiado en la plaza de Cádiz, y yo, en nombre de muchos aficionados, protesto de que Lechuzo vuelva al redondel para sufrir la muerte.

Un toro de estas condiciones merece morir de viejo, en la dehesa, despues de haber servido de semental.

Si Ud., mi querido Varetaxos, estima lógicamente y razonable la peticion mia y la protesta, espero la publique en su importante periódico El País, y por ello tendrá el agradecimiento de los buenos aficionados, y especialmente los de esta capital.

Suyo, José Gomez.

Y añade el revisero á continuacion de esta carta:

«Conforme de toda conformidad con la peticion del buen aficionado que escribe la epistola.

Si, señor. Es una atrocidad lidiar á Lechuzo. Cuando á un toro se le perdonó la vida á instancias del público, no debe morir en la plaza.

Si no, no hay tal perdón. Resulta un indulto fusionista.

Ademas, que hoy que tan á menos han venido las vacadas, cuando se tropieza con una res como Lechuzo, es de sentido común delicado á semental.

Eso se ha hecho siempre.

Y pudiera citar buen número de ejemplos, pero no quiero que el lector crea que lo hago por dar me pisto erudito taurino, y solo señalar lo sucedido el año 1849 en la plaza de Madrid, con el toro Caramelo.

Este cornapeto luchó en la tarde del 17 de Mayo con un leon y un tigre.

Vamos, aquello fué un derroche de coraje. Las fieras hubieron de cantar la gallina, y si no las retiraron quedan hechas polvo.

En la corrida 16 de abono se lidió Caramelo, y á poco más no quedan caballos en las cuadradas, ni ginetes sanos fuera de ellas.

El público entusiasmado pidió el indulto de Caramelo, y el presidente, que de hijo tendría mas sinderesis que Gayo, nuestro edil, perdonó la vida al toro.

Y vean ustedes lo que revela el cartel de la corrida para el 4 de Noviembre.

Atencion: «Restablecido el toro Caramelo de las heridas que recibió en la 16.ª corrida, volverá á presentarse en cuarto lugar en la presente, adornado de flores y cintas para que el público que con tanto entusiasmo intercedió por su vida tenga la satisfaccion de verle enteramente bueno por efecto de la cura que sin pérdida de tiempo se le hizo. Los espadas le correran y le capearán y cuando lo disponga la autoridad le recogerán los mismos cabestros que le acompañaron en su triunfo, adornados también de la manera correspondiente.»

Y no fué solo en esta corrida donde se presentó Caramelo; lo sacaron en varias. Luego fué él la dehesa y allí murió de viejo.

Con que ya sabeis vosotros, los que intentáis matar á Lechuzo.

No hagais semejante atrocidad, y respetad el auto del pueblo que indultó al animal.

No todos los días se ven toros de ese calibre.»

LOS INDIGNADOS.

Hay una porcion de gente que anda por ahí rebosando indignacion con motivo del proceso de la duquesa de Castro Enriquez.

—La prensa abusa de sus prerogativas—escuchaba un jóven diputado de la clase de cógruos inédios.—Estoy en un todo conforme con la proposicion de Romero Rueda y me ha destrozado las manos aplaudiéndole.

—Pues ha debido V. darle dos ó tres ósculos para que sirvieran de estuqueo á los demás jóvenes de la mayoría.

—No me he atrevido; pero las palabras Bien, bien, que figuran en el Diario de Sesiones las he pronunciado yo en un momento de júbilo. Aquí existe el deseo de perjudicar á la duquesa, que es una santa.

—¡Hombrel! No su sulfure V.

—Es que me indigna lo que han hecho los periódicos, porque, venga V. á decirme: ¿Es absurdo suponer que las lesiones de Juliana San Sebastian se las ha producido ella misma con el único objeto de desacreditar á la aristocracia? Desengañese usted, aquí hay una lucha de clases.

—No diga V. desatinos.

—La clase media quiere acabar con la clase elevada. ¡Vea V. este verdugon que tengo junto al junete Jerecho! Pues me lo hizo el sábado un manco de una botica enemigo de la aristocracia. Entré á comprar media onza de crómor tartaro y saqué la conversacion de la duquesa, esponentiendo mis ideas contrarias á la prision que sufre, y en cuanto él se enteró de que yo era diputado y que tengo un tío viudo de una vizcondesa, me uró á la cara el frasco de la magnesia efervescente. ¿Puede negarse que existe el odio de razas?

Son varias las personas que, como este diputado anónimo, hablan por hablar, asegurando que los periodistas tenemos el propósito de ir acabando lenta, pero seguramente, con los poderosos de la tierra.

Hay quien se figura que nos levantamos todas las mañanas diciendo para nuestra camisa:

—¡Carambal! ¡Si yo pudiera envolver en un proceso criminal al duque de Escalotrol! ¿Qué calumnia le inventaría? ¡Ahl! Ya se; voy á decir que ha abusado de la confianza de dos porteras y que tiene á su ayuda de cámara encerrado en la despensa y con la cara metida en un barroño.

Es natural que se comuniquen las almas generosas ante el triste espectáculo que ofrece una alta dama sometida á la accion de los tribunales.

Muy bueno y muy santo que se la crea incapaz de cometer un delito; pero atribuir á la prensa el deseo de perjudicar á una señora por el solo hecho de ser duquesa y suponer que la niña se ha inferido las lesiones por su propia mano con fines malévolos, nos parece una solemne majadería.

—D. Francisco tiene razon—gritaba un partidario de Romero Robledo y Mariano Catalina.—Esa niña puede muy bien ser instrumento de alguna persona interesada en desacreditar á la duquesa. Tal vez los martillazos se los haya dado ella misma por la tarde cuando no tenia que hacer.

—¿Y las quemaduras de las piernas?

—¡Hombrel! Pudo haberse sentado sobre un brasero. Mira V.; tuve yo una criada de Hellin, que se sentaba sobre el fogon, y allí se pasaba las horas muertas aspirando el humo y comiendo carbones encendidos, y todo eso lo hacia para desacreditarnos á los ojos de la portera y poder decir que la colgabamos al humo. Hay personas muy mal intencionadas.

Tan mal nos parecen las exageraciones de los que se desatan contra la duquesa, tratando de agravar su suerte, como la indignacion injustificada de los que claman contra la prensa, pidiendo su exterminio.

—Si señor; los periódicos pertenecen en el santuario de la vida privada, sin respetar el sagrado de la familia, ni los lazos del amor, ni las tiernas manifestaciones del servicio doméstico. ¡La prensa! No me hable V. de la prensa, porque es atrozable y perjudicialísima...

Los mismos que hoy la vituperan y piden leyes coercitivas y mordazas de doble cerradura, vienen mañana á buscar nuestro apoyo para sus fines particulares, diciéndonos con la mayor naturalidad del mundo:

—¿Yo quisiera que dijese V. en un periódico lo que me está pasando.

—¿Qué es ello?

—Figúrese V. que yo tengo un vecino que está en relaciones con el ama de llaves, y como él es bastante cojo y no quiere que le vean la pierna, se distrae enseñándole el ejercicio á un perro de lanas. Mi señora no puede resistir el olor á perro, y estamos deseando que el casero eche de casa al cojo. Conque á ver cómo publica V. en el periódico todo esto, y no se olvide V. de decir que el cojo está en relaciones con el ama de llaves... ¡Despues pueden decir que nos metemos en la vida privada!

LUIS TABOADA.

LA GACETA

DIA 26 DE JUNIO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden disponiendo las horas en que han de prestar servicio las estaciones telegráficas limitadas.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales órdenes nombrando para el registro de la propiedad de Llocos Norte (Manila) á D. Juan Perez Rom, y para el de Matanzas (Habana) á D. Bartolomé Gomez y Gonzalez.

Otra adjudicando la subasta para el servicio marítimo postal entre la isla de Cuba y la de Pinos, a favor de D. Francisco de P. Arzozola.

Otra normalizando las comunicaciones entre Cagayan y Misamis (Filipinas).

ÍNDICE

de las disposiciones contenidas en el «Boletín Oficial»

DIA 27 DE JUNIO.

Relacion de compradores de bienes del

Estado cuyos plazos vencen en el mes de Julio próximo.

Providencias del juzgado de San Antonio subastando varias suertes de tierra y en 42.500 pesetas la casa calle General Espartaco número 1 en San Fernando.

Requisitorias.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Medina en Marzo y por el de Jerez en Abril.

Anuncio de la Junta de Administracion y trabajos del Arsenal de la Carraca para la adquisicion de materiales.

Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio y de nuestra más distinguida consideracion: Suplicamos á usted se digne insertar en las columnas de su popular publicacion, las siguientes lineas, en contestacion al comunicado que vió la luz pública en ese mismo ilustrado periódico el 27 del que riga, suscrito por el señor don José Antonio Adalid; favor á que le quedaran reconocidos sus atentos SS. SS.

Q. B. S. M.

Manuel Morales.—Manuel Carrasco y Gil.

Los profesores veterinarios D. Eduardo Ortiz, D. Federico Rodriguez, D. Pedro Palomino y Jimenez y D. Mariano Espejo dicen en su certificación del 26 corriente, que el toro número 12, tiene una inflamacion indurada en la parte externa del corvejón izquierdo, sin que ocasione claudicacion, ni perjudique su estética, no considerando dicha inflamacion como trasfollon y que el toro número 102 denota sólo algun entorpecimiento en el juego de los radios torácicos, debido á las marchas argas y forzadas, pero sin claudicacion determinada, considerando a ambos como útiles para la lidia.

Desde luego, dichos profesores convienen con los comunicantes, en que ambas reses tienen los defectos marcados por éstos, aunque atribuyan á distinta causa la del número 12, si bien confiesan entorpecimiento en el 102 y eso a los cuatro días de verificado el primer reconocimiento.

Ovidan, sin embargo, decir que para apreciar las induraciones, que siempre tienen el carácter de crónicas, es necesario la tactacion, pues sólo con ella puede apreciarse el calor desvirtuado por la inflamacion y el dolor que siente el animal, y poder determinar si es trasfollon ó otra enfermedad, y esa tactacion no puede verificarse sino amarrando y tendiendo al animal, cosa que no han hecho los señores Ortiz y compañeros, como no lo hicieron tampoco los remitentes, quienes dadas las condiciones para el reconocimiento, se limitaron á señalar los defectos que notaron, y sobre todo, la claudicacion, que sea cualquiera la causa, existía.

Y que la claudicacion existe pueden afirmar o porque asistieron al primer reconocimiento, el Presidente de la Comision municipal de fiestas, D. José Ceballos y varias otras personas y D. Adolfo de la Viezca que asistió al segundo reconocimiento, y ademús el profesor D. Pedro Palomino y Jimenez manifestó pública y espontáneamente ante los señores D. Adolfo de la Viezca, D. Manuel Perez Pernia, D. Francisco Rodriguez, D. Ceferino Marina, D. Francisco Garcia Villegas, y de los comunicantes, que apesar de haber certificado que los toros estaban útiles, esto lo habia hecho contra su verdadero criterio, puesto que era evidente á los ojos del más miope que los dos estaban cojos, no pudiendo afirmar que fuese induracion, ó trasfollon por no haberlos podido tocar en el reconocimiento practicado, si bien opinaba debian ser los segundos, puesto que conforme manifestaban los firmantes, creia que se comunicaba al interior, que sentía que lo hubiesen comprometido á firmar y que esto le tenía bastante disgustado, demostrando, que al leerle la certificación no se enteró bien de ello, firmando puramente por compromiso.

No hacemos mencion del toro número 12, puesto que demostrada la cojera no hace al caso la discusion de la causa. Es, pues, indudable, que los dos toros están defectuosos por padecimientos en las extremidades que producen claudicacion, y como la claudicacion es un defecto para la lidia, según los reglamentos vigentes de las principales Plazas de España, muchos de los cuales hemos consultado, concretándonos á reproducir sólo el de la plaza de Madrid, por no pecar de difusos, el cual dice en su artículo número 20, nota número 12, lo que sigue:

«Se considerarán inútiles para la lidia los toros mognes, hormigones, despitorrados, demasiado corni-gachos, muy apretados, tuertos, reparados de la vista y resentidos de algun remo, contraroturas, etc.»

Com se ve por lo que antecede, dichas dos reses están inútiles para la lidia, y por consecuencia es erróneo lo que en contrario afirman los Sres. Ortiz, Rodriguez y Espejo.

Para la plaza de Jerez no hay reglamento: hay pues que atenderse á lo legislado para otras plazas, y sobre todo al artículo núm. 36 de las Ordenanzas Municipales.

Es necesario que D. José A. Adalid aclare las reticencias de su comunicado, y que diga esplicitamente cuales son esas causas que ha llegado á conocer profundamente y que dieron origen á la suspension, así como de donde han partido esos prejuicios de favorables é indignos que dice haber existido; y que explique ademús en qué consiste esa trama artificiosa y de mala fé que alude.

Y por último, que diga terminantemente y con sus nombres propios, á qué personas alude y á qué cosas se refiere al decir que aquéllas y éstos saldrian muy mal tratados, si descendiera á otros extremos, porque dichas causas en la forma y con las reticencias que lo hace dicho señor, puede el público atribuir las á los profesores de Jerez, que tienen su conciencia muy tranquila, y que nunca se han prestado á cierta clase de comunicaciones.

Sin otro particular por hoy, tienen el gusto de repetirse sus atentos s. s. q. b. s. m.

—Manuel Morales.—Manuel Carrasco y Gil.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorreta, 61, rue Caumartin

ANUNCIO DE INTERÉS

El antiguo y acreditado taller de pintura é imitaciones de Francisco Rodriguez, situado en la calle de la Princesa, núm. 7, se traslada para el 1.º de Junio á la calle Chapinera, núm. 8, antes Laneros, habiendo sido premiado dicho señor en varias Exposiciones. 30-20

Efemerides:

DIA 30 DE JUNIO

1568.—Visita esta ciudad el general de la Armada española D. Juan de Austria, hermano bastardo de Felipe II, y se hicieron fiestas reales, toros y juegos de caña; vióse la plaza asistida de los más nobles caballeros jerezanos, y de los grandes del Reino que acompañaban al príncipe con un lujo asiatico.

Concluida la fiesta, regresó al Puerto de Santa María, de donde salió con su famosa escuadra, con rumbo á la costa de Africa.

1495.—Gonzalo de Córdova arroja á los franceses de Nápoles.

1680.—Célébrase en Madrid un auto de fé, presidido por Carlos II.

1882.—Es ahorcado en Washington Guiteau, asesino del presidente Garfield.

Por falta de número suficiente de Sres. Concejales, no pudo celebrarse sesión anoche el Municipio, quedándose sin aprobar los puntos señalados.

El Miércoles á las dos de la tarde se celebrará, con el objeto de dar posesion al nuevo Ayuntamiento.

En esta sesión tomará también posesion de la Alcaldía el Sr. D. Juan Velarde y Beigueder, nombrado por S. M. para ejercer tan importante cargo.

Bastante numerosa fué la concurrencia que hubo el Domingo en el paseo de Forun de Torres, a pesar del viento desagradable que reinó en las primeras horas de la noche, y de la polvareda insopportable que se alza con el tránsito de aquellos frecuentados paseos, que no sólo estropea los vestidos de los paseantes, sino que impide á veces la respiracion.

Nos parece que podian evitarse muy bien estas molestias efectuando el riego un poco mas tarde de lo acostumbrado, y sobre todo con mas abundancia que hoy se hace, pues no bien ha transcurrido media hora en que aquel tiene lugar, esta el suelo como si en muchos dias no hubiera recibido los beneficios del agua.

El domingo tuvo lugar en lá Escuela de adultos del Sagrado Corazon de Jesús la reparticion de premios á los alumnos que más se han distinguido durante el curso que ha terminado.

Asistieron varios Sres. Sacerdotes, algunos individuos de la Asociacion y otras personas caracterizadas de la ciudad.

Los premios consistieron en ropas de diversas clases.

También fueron obsequiados los alumnos con dulces y refrescos.

En el tren correo de mañana

sale con direccion a Jaen, a cuya provincia ha sido destinado, nuestro ilustrado amigo el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, D. Antonio Gallegos, con el fin de formar parte del Tribunal de exámen, que ha de juzgar los que efectúen en dicha capital, varios aspirantes á los puestos de sobrestantes de obras públicas.

Deseamos al Sr. Gallegos un feliz viaje y buen acierto en su delicada mision.

Como en Jerez.—También en Cádiz se suspendió por el Sr. Gobernador la corrida de toros que estaba anunciada para ayer día de S. Pedro, segun la siguiente disposicion que publica en su número de ayer el Diario de Cádiz:

«Por disposicion de la Autoridad se suspente la corrida de toros anunciada para el día de mañana, por no reunir el ganado los requisitos ofrecidos en los carteles autorizados.

Las personas que hayan adquirido entradas y localidades, tienen derecho á su devolución, en los despachos establecidos para su venta.

Cádiz 25 de Junio de 1891.

Hay un sello que dice: Alcaldía Constitucional de Cádiz.»

Hemos oido hacer grandes elogios de los brillantes ejercicios practica-

dos para obtener el titulo de licenciado en amias Secciones del Derecho, por el jóven D. Francisco Fuentes y del Campillo, hijo del que fué nuestro amigo y notable juriscultivo el Sr. D. Manuel Fuentes Lerena (q. s. g. g.)

Damos la enhorabuena por el triunfo obtenido, á tan aventajado jóven, abrigando la seguridad de que en el desempeño de su carrera, sabrá conquistarse las simpatias de todos.

En la tarde del Domingo fueron detenidos por la Guardia Municipal tres individuos que en completo estado de embriaguez anduvieron á botafadas en la calle de Pañeta, promoviendo un feroz escándalo.

También fueron presas dos bravas amazonas que en la calle de Avila emprendieron con una vecina, á la que causaron una pequeña herida y varias contusiones.

Igualmente fué detenido un individuo que se supone sea el autor del hurto de varias prendas en una casa calle Porvera.

Una pareja de la Guardia de campo trajo ayer á Jerez y condujo al Cementerio el cadáver de un hombre que pereció ahogado en el Guadalete, en las inme-

diaciones de la ermita de Nuestra Señora de Aina.

El difunto era trabajador de aquellos predios y se supone que se ahogó al bañarse en el río.

Del Puerto de Santa María

—De La Revista:

«Un querido amigo nuestro, paseando ayer tarde por la playa del Pinar, frente á las farroles de la barra, encontró enterrado en la arena, uno de tantos caprichos de la Naturaleza. Estaba este formado con conchas de ostiones y de manera tan artística y perfecta, que ha llamado la atencion de cuantos le han visto, teniendo la misma figura de un joyero.

Nuestro querido amigo ha enviado un lindo y artistico objeto, acompañado de una entusiasta dedicatoria, á la distinguida D. Isaac Peral.

—La Sociedad del Tiro de Pichon celebró hoy tirada ordinaria: constara de 300 pichones.

—El día 30 del actual ha de celebrarse ante la Audiencia de Jerez de la Frontera, fiscal de la misma sobre reforma del auto que el digno Sr. Juez instructor de este partido D. Luis Villarrazo y Gonzalez dictó en la querrela promovida por D. Luis Mazzanti contra D. Juan Villanueva y otros señores de Rota, por falsificacion de actas electorales, acordando la acumulacion á dicha querrela, de varias denuncias formuladas para la persecucion y castigo del mismo delito.

—El digno Administrador de Correos y Telégrafos de esta ciudad, segun tenemos entendido, ha sido trasladado á San Fernando.

—Hoy han marchado para Cartagenas, en donde establecerán su residencia, el oficial de Marina D. Antonio Morante y Sastre, con su distinguida esposa la Sra. doña María Sancho.

Audiencia de lo Criminal

Juicios señalados para hoy:

Seccion 1.ª

Juzgado de Santiago.

Procesado.—José Sanchez Blanco y Angel Pola, por lesiones.

Letrado.—Sres. Miñta y Camacho.

Procuradores.—Sres. Camacho y Lopez.

Seccion 2.ª

Juzgado de Sanlúcar.

Procesado.—Francisco Lopez Cervera, por hurto.

Letrado.—Sr. Serdio.

Procurador.—Sr. Perez Collantes.

Partidas de vinos exportadas

por la bahía de Cádiz:

Para Gibraltar, 4 cajas.

Para Tánger, 1 bota, 1 cuarta y 1 caja.

Para Gotemburgo, 34 botas, 1 meda y 5 cajas.

Para Génova, 5 cajas.

Para Cete, 1 bocoy.

Para Marsella, 10 botas y 3 cajas.

Tenemos el gusto de ofrecer

á nuestros suscritores y lectores, para que lo puedan mandar á recoger, el magnifico cuadro Una victima más bajo las condiciones ventajosas del anuncio que hoy publicamos titulado Gran Regalo.

Desde 1.º de Julio al 31 de Agosto, ambos inclusive, se abre un abono

para la temporada de baños, de billetes desde Jerez á Puerto Real á los precios de 2'60 pesetas en segunda y 1'75 en tercera.

Los billetes de abono tendrán de validez desde el día de su venta, hasta el 31 de Agosto de 1891, ambos inclusive, y los que no se utilicen dentro de ese plazo quedarán nulos. Serán valederos para todos los trenes que lleven carruajes de la clase del billete, excepto los expresos.

Los portadores de estos libros de abono lo presentarán á la entrada en el estacion de espera, donde serán picados los billetes que hayan de servir en cada viaje, pero sin desprenderlos de los demás. En los trenes se cortaran por el último Interventor de ruta, los billetes que sirvan para aquel viaje, devolviéndolos en el acto á los interesados, quienes no deberan cortarlos por sí. Todo billete suelto, es decir, desprendido de los demás antes de ser cortado por el último Interventor de ruta, es nulo. Este libro de abono debe presentarse siempre que los empleados de la Compañía lo pidan, con todos los billetes en uso que deberan estar unidos á su matriz. El último billete no se desprenderá del libro ó matriz del abono y deberan entregarse ambos unidos en la Estacion.

En honor de Grant.—El 3 del

actual se celebró la imponente ceremonia de descubrir la estatua de este insignemante individuo militar en Galena, Illinois, punto de donde partió el ilustre general para tomar parte en la magna guerra que tanta gloria le dió á él y al país.

La fiesta fué verdaderamente solemne. La estatua se ha erigido en un parque nuevo de seis acres de extension, colocado en el centro de la ciudad. Compacientemente numerosa multitud acudió á ella, no sólo de la poblacion, si que también de puntos muy ó menos distantes, los negocios todos se suspendieron, se cerraron las escuelas, y asistieron á la ceremonia delegaciones enviadas por Dubuque, Freeport y ciudades próximas, así como representantes del Gran Ejército, que fueron de Chicago, y muchos distinguidísimos ciudadanos.

El orador fué Mr. Chauncey Depew, que pronunció un elocuente discurso, como la mayor parte de los que el pronunciar, y hablaron asimismo el gobernador Mr. Pifer, el juez Mr. Cabres y otros.

El monumento está constituido por un pedestal de granito de diez pies de altura, sobre el que se halla la estatua del héroe, en bronce, de ocho pies de altura.

A continuacion ponemos el resultado de los exámenes de los alumnos del colegio de San José, que dirige el reputado profesor D. José Pérez Triguero.

LATIN Y CASTELLANO PRIMER CURSO. D. Eduardo Vergara y Sanchiz.—Notable. D. Juan Luis Lopez y Barrera.—Idem.

LATIN SEGUNDO CURSO. D. Manuel Molina y Velo.—Sobresaliente. D. José Baleirón Domínguez.—Bueno.

GEOGRAFIA. D. Gerardo Santalla y Fernandez.—Sobresaliente. D. Eduardo Vergara y Sanchiz.—Notable.

HISTORIA DE ESPAÑA. D. Manuel Molina y Velo.—Sobresaliente. D. José Baleirón y Domínguez.—Notable.

HISTORIA UNIVERSAL. D. José Pérez y Asencio.—Sobresaliente. RETÓRICA Y POÉTICA. D. José Pérez y Asencio.—Notable.

FRANCS SEGUNDO CURSO. D. Pedro Gutierrez Quijano de Medina.—Sobresaliente. D. Luis Menendez-Arango Detrell.—Notable.

ARITMÉTICA Y ALGEBRA. D. José Pérez y Asencio.—Notable. D. Francisco de Cos Romero.—Idem.

GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA. D. Pedro Gutierrez Quijano de Medina.—Sobresaliente. D. Francisco de Cos Romero.—Idem.

INGRESO. D. José Sánchez y de Hoces.—Sobresaliente. Así como en el verano anterior no se encontraba un avión ni para un remedio, coincidiendo este hecho con el estado poco satisfactorio de la salud pública en varias comarcas de España, este año, por el contrario, es tal la abundancia de estos pájaros que han venido a pasar entre nosotros la estación de los calores, que por las tardes, según dice un periódico de Sevilla, se les ve cruzar por cima de los tejados y azoteas congregados en grandes bandadas, animando el espacio con ese estridente chillido que caracteriza su canto.

Peregrinos.—Segun nos dicen de Barcelona, hay mucha animacion en Monserrat con motivo de haber llegado la peregrinacion organizada por el Sr. Obispo de Vich para conmemorar el tercer centenario de la muerte de San Luis Gonzaga. El número de peregrinos asciende á 4.000.

Noticias de Sevilla. El domingo se procederá en esta capital á la eleccion del comité local republicano-progresista y representantes en el local, en los dos colegios habilitados para ello. Uno en la calle Rioja, y otro en Triana.

Se ha suscitado una competencia entre dos socios del Club de Velocipedistas de Sevilla y tratan de hacer un viaje de noventa y cinco kilómetros, sin fijar tiempo para efectuarlo, siendo vencedor el que antes recorra dicha distancia.

Dichos intrépidos velomanos son los señores don Diego Cano y don Felipe A. Ponce de Leon, y la distancia que han de recorrer es desde esta capital á Ecija.

Parece que muy en breve se verificará en esta capital el casamiento de un joven y acreditado profesor médico, con una simpática y distinguida señorita, hija de un acaudalado propietario americano establecido recientemente en Sevilla.

Ha llegado á Sevilla, el ilustrado ingeniero don Alberto Bataille, Director de la Compañia internacional de Aguas.

El notable escultor sevillano D. Antonio Susillo, saldrá en el expés del martes para Madrid, con objeto de instalar el magnífico monumento que ha proyectado para conmemorar el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Después de una estancia de 15 días en Sevilla, ha salido para Cádiz, la distinguida literata, señora María Darcey, acompañada de su marido el conde de Rubertin, nuestro particular amigo.

Alimento y medicina á la vez se encuentra en la Emulsion Scott.—(Cuidado con las imitaciones).—Granada 28 de mayo de 1887.—El que suscribe, Catedrático Auxiliar de esta Universidad, certifica: Que en repetidas ocasiones he ordenado á mis clientes el uso de la Emulsion Scott, logrando siempre modificar en ellos y en sentido favorable, la nutrición, especialmente cuando por enfermedades anteriores ó por pereza en el desarrollo ha sido preciso venir en socorro de las fuerzas orgánicas debilitadas.

En Moscon, está haciendo estragos la enfermedad llamada Nona. Como en la sangre de los invadidos, se han encontrado los mismos microbios, que en las de los atacados del dengue, aconsejan varias eminencias médicas europeas, á todos aquellos que tuvieron el dengue, que al fin de evitar que la nona se propague por toda Europa el próximo verano, se purifiquen la sangre durante la primavera, con la Zarpaparrilla del Dr. Ayer.

Los que deben usar el Sándalo Midy han de abrir los ojos y tener cuidado de no aceptar cápsulas propuestas á bajo precio; el comercio no puede obtener hoy la madera de Sándalo de Mysore á causa de su elevado precio, y compra la madera de Australia, Zanzibar y Java, que están muy lejos de poseer las mismas propiedades. Exijase pues, más que nunca, el nombre 'Midy' impreso en cada cápsula.

Anuncios de interés.

En la era de Rio Viejo y en el plazo preciso de seis días á contar desde hoy 30 de Junio, se vende paja superior de cebada á los precios siguientes: Carga, á 3 pesetas. Carretada, á 18 idem. Carrada, á 30 idem. Se paga allí y se permite cargar de día.

Terminado el reparto de la Contribucion industrial del gremio de venta de aceite, vinagre y jabón (9.ª clase), se halla de manifiesto en el establecimiento de comestibles, calle Zarza, núm. 20, donde se celebrará la Junta de agravios, el Jueves 2 de Julio á las dos de la tarde. Jerez 27 de Junio de 1891.—Los Sindicos.

D. José Pongilioni y Carrascal ha trasladado el estudio de su Notaria á la calle Por-vera, núm. 8.

El colegio de San José se ha trasladado á la plaza de San Marcos, número 15.

Terminado el reparto de la contribucion industrial de establecimientos de abacería, se halla de manifiesto en la calle Guarnidos, núm. 4, donde se celebrará la junta de agravios á las doce del día 30 de Junio de 1891.—Los Sindicos.

IMPORTANTE A LOS señores labradores y carpinteros de carros y coches.—En el taller de tonelería, calle San Francisco de Paula, se acaba de recibir una gran partida de maderas secas, yugos, arados, camas, etc., etc., á precios sumamente baratos. No equivocar las señas: San Francisco de Paula. (Tonelería).—Teléfono, 101.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

Una señora viuda desea colocarse como compañera ó doncella con una señora ó familia, bien para ir de baños ó ausentándose para la Península ó extranjero.—Informarán en esta imprenta.

EL artista D. Juan Cabral Bejarano, profesor de la Academia de Bellas Artes de Sevilla, se encuentra de temporada en esta poblacion y ofrece al público sus trabajos artísticos como en retratos al óleo y diferentes cuadros á precios arreglados, pasando á domicilio á hacer los dichos retratos. Vive, Calle Caballeros, número 6.

Fernando de Castro y Ruiz AFINADOR Y PROFESOR DE PIANOS Calle Doctrina, 3.

Manuel Salvatella.—Comisiones, consignaciones, tránsitos y embarques de vinos por Trocadero y Puntales, remitidos por importantes casas extractoras de Jerez, á los precios siguientes: Factura de embarque. Ptas. 250 000 D. rechos de timbre 3 p. sobre flete 0 000 D. claracion jurada y sello de póliga para los embarques del extranjero. 2 000 para los embarques del extranjero. Escritorio en Cádiz, Aduana, 27.

Terminado el reparto de la contribucion industrial correspondiente al gremio de criadores de vinos para el año económico de 1891-92, se halla de manifiesto en la casa calle de Francos núm. 51, hasta el día dos del próximo Julio, en el que se celebrará la Junta de agravios á las tres de la tarde en el escritorio de los Sres. F. G. Cosens y C.ª.—Los Sindicos. Jerez 27 de Junio de 1891.—Los Sindicos.

Establecimiento de Aguas Minero-Medicinales FUENTE AMARGA. CHICLANA (PROVINCIA DE CÁDIZ).

Cloruradas, Sódicas, Sulfurosas y Frias. Las más sulfurosas de España.—Premiadas en cuantas exposiciones se han presentado.—Grandes reformas en el Establecimiento.—Instalacion hidroterápica completa.—Servicio de carruajes en la Estacion del ferro-carril de San Fernando á la llegada de todos los trenes. Pidanse informes, memorias publicadas, etc., á sus propietarios, Hijos de Agustín Blaques, CÁDIZ.

BAÑOS. El dueño de la antigua y acreditada Casa de Baños de la calle de Caracual tiene el gusto de participar al público que ha introducido importantes mejoras en este local, entre ellas la colocacion de aparatos para tomar DUCHAS de todas clases, facilitando de este modo un medio curativo para determinadas dolencias, que por este tratamiento han conseguido siempre resultados muy lisonjeros.

Leña de olivo superior.—Se vende en el Olivar de Santa María del Pino (arrecife de Capuchinos), y á domicilio en la poblacion ó para la campiña. Los avisos se reciben en la calle Luis Pérez núm. 6 (Cuatro Esquinas). Comprándola en el Olivar se obtiene una gran ventaja en los precios.

LA TISIS Y SUS CONGENERES PUEDEN CURARSE Con el uso de la EMULSION SCOTT De ACEITE DE HIGADO DE BACALAO con HYPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA. Miles de Médicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

Resfriados, Toses, Catarros, Bronquitis, Larngitis, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la ANEMIA, RAQUITISMO, ESCROFULA, LINFATISMO, EMACIACION Y DEBILIDAD GENERAL y por consiguiente, en breve tiempo conducen á LA TISIS Ó TUBERCULOSIS. Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee LA EMULSION DE SCOTT. Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que todas esas enfermedades ceden en breves.

Compañia de Seguros Maritimos.—The indemnity Mutual Marine Assurances Company Limited London.—Se efectúan seguros sobre mercaderías y valores a primas equitativas, por el agente en esta, J. Augusto Hall, calle San Miguel, n.º 3, principal.

¿ES V. FOTÓGRAFO? ¡NO! ¿POR QUÉ? Porque con el aparato «EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y solo por el fabuloso precio de: Pesetas 25 Pesetas Este aparato se compone de:

- 1 Cámara oscura de ne-gal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo binocular. 1 Objetoivo de 40 mm. 1 Chassis con cristal des-pulpado para la mira. 1 Chassis doble para pla-cas á la gelatina bromu-rada. 1 Paquete placas á la ge-latina bromurada. 1 Paño negro. 2 Cubetas. 2 Pinzas de madera para secar las pruebas. 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. 1 Embudo. 2 Agitadores. 1 Caja papel sensible. 1 Paquete cartolinias para pegar las pruebas. 1 Paquete papel nitros. 3 Hojas papel de colores. 1 Frasco sulfato de hierro 1 Frasco oxianato neutro de potasa. 1 Frasco hiposulfito de sosa. 1 Frasco alumbre en polvo 1 Frasco baño vireje. 1 Tripode de campaña. 1 Instruccion muy deta-llada.

El todo bien embaldado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estacion por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona. Se expide gratis el gran CATÁLOGO ILUSTRADO

BAÑOS DEL CASTILLO DE GIGONZA. TEMPORADA OFICIAL DE 1.º DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE. Conocido es ya este establecimiento de los in-numerables bañistas que lo han favorecido, donde gracias á las riquísimas propiedades que gozan sus aguas minero medicinales, todos han encontrado en ellas la salud perdida, y como cada año aumenta el número de los que buscan y hallan en los ricos baños de Gizonza alivio ó curacion á sus dolencias, no tenemos para que recomendar los sorprendentes efectos que producen, porque los pregonan multitud de personas que deben la salud á estas aguas.

PRENSAS PARA VINO Sistema BERTRAN con privilegio.—Husillos con aparato «Bertran».—Estrujadora de uva con cilindros. Se recomiendan estas prensas por lo fácil de su mecanismo, y la gran presion que hacen; en los varios años que se están usando en esta localidad, no han tenido defectos. Avisos é informes, calle Santísima Trinidad, núm. 15. jd—15-9

En la Libreria, calle Lar-ga, núm. 33, se ha recibido una gran remesa de las plumas PHENIX, nikeladas para evitar la oxidacion.

Cemento Portland.—De-pósito, Larga, 44.—Para más informes, dirigirse á D. Javier Piñero, Corredera, 52.

Compañia francesa de se-guros el Phénix.—Contra el incendio y sobre la vida. Agente en Jerez, D. Javier Piñero. Co-rredera 52.

SE VENDE PAPEL DE PERIODICOS para envolver ó tapizar á 20 reales la arroba, en la Libreria de la calle Larga, núm. 33 y en la im-prenta de este periódico.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD Nota de los servicios prestados en este establecimiento durante la semana próxima pasada. Heridos curados por primera intencion. 16 Curaciones practicadas. 35 Individuos vacunados. 25 Total. 86 Jerez 28 de Junio de 1891.—El Secretario, Eduardo Guzman.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran. MAÑANA.—Dicha Iglesia. SANTO DE HOY.—La Conmemoracion de San Pablo.

M. NANA.—San Secundino, San Casto y San Martin Ob. El Jubileo circular que, según la tabla, debiera estar durante los días 2 y 3 de Julio, en la iglesia de RR. MM. Descasas, por estar impedida dicha iglesia pasa á la del Santo Cristo de la Yedra.

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid del día 28.

Atribúyese al Sr. Ministro de Hacienda el propósito de trasformar por decreto las actuales delegaciones de Hacienda en administraciones económicas, en el caso de que no se aprueben los presupuestos. El Sr. Cos Gayon asegura que esta reforma producirá una economía respetable.

Ministeriales caracterizados aseguraban ayer tarde que el gobierno tiene el firme propósito de que comiencen á discutirse los presupuestos el martes ó miércoles próximos, y por si alguna duda podia haber sobre la exactitud de esta noticia, luego la confirmó un ministro.

Pero es el caso, que al mismo tiempo que esto se decía, el ministro de la Guerra continuaba sus gestiones para que pueda pasar la autorizacion para las modificaciones de Guerra consignadas en los presupuestos, referentes al aumento en los sueldos á los coroneles y tenientes coroneles.

Ayer habló de este asunto el ministro al Sr. Sagasta, el cual se manifestó conforme en principio con los deseos del Sr. Azcárraga, siempre que aquellos no impliquen un aumento en los gastos de personal de Guerra; pero añadiendo que creía más conveniente que la reforma se presente al Congreso en forma de proyecto ó proposicion de ley, á fin de poder aguilatar mejor sus términos, facilitando desde luego su discusion y aprobacion sin largos debates.

Los republicanos parece que no se opondrán tampoco á que se realice la reforma propuesta por el ministro de la Guerra, si bien el Sr. Celleruelo ha anunciado que hará algunas observaciones que, de presentarse el proyecto, se traducirian en una enmienda.

El Sr. Castelar celebró ayer una conferencia de más de una hora con el presidente del Consejo en el despacho de ministros del Congreso, tratando principalmente de los deseos que animan al jefe de los posibilistas, en favor de las provincias aragonesas.

El Sr. Castelar entregó al Sr. Cánovas una nota comprensiva de las aspiraciones de los agricultores aragoneses, que consiste en rebaja y condonacion de contribuciones y desarrollo de las obras públicas, especialmente en canales de riego y vias de comunicacion. En una de las próximas sesiones hará el ilustre orador una mocion al gobierno en el sentido indicado.

TELEGRAMAS. Madrid 28, á las 4 de la tarde. ATENTADO. Telegrafian de Paris, que á uno de los secretarios de la embajada española, le sorprendieron cinco videntes, infiriéndole una herida en la frente.

El secretario defendióse á bastonazos. Un agente de policía, conujo á la prevencion al secretario. Después le dieron excusas y le enviaron á que se curase la herida. Créese que se formulará reclamacion.

EL PROCESO. El martes á primera hora pasará á la Audiencia el sumario de la duquesa. Consta de 500 folios. La Sala lo examinará antes de fallar el recurso de exarcelacion. Luego lo pasará al fiscal para que proponga si procede la admission de la accion popular, la consulta á la Academia de Medicina y otros extremos.

REPUBLICANOS. A la inauguracion del Centro federal han asistido Pi, Benot, Pedregal, Palma, Llano y Persi y otros. Leyóse una carta de Magalhaes Lima, abogando por la federacion ibérica bajo la forma republicana. Otra de Salmeron aconsejando la alian-za.

Los discursos de Pi, Palma, Llano y otros, tuvieron carácter radical, felicitándose por la union republicana. ASUNTOS DE GOBIERNO. En el Consejo que se celebrará mañana en el palacio Presidencial, se tratará de las cuestiones de Filipinas, nombramientos de tenientes alcalde de Madrid, autorizacion á Azcárraga para los sueldos militares y de la exposicion que entregó ayer á la Regente la comision del Circulo Mercantil.

ACTO SOLEMNE. Con solemnidad se ha verificado la tras-lacion de los restos mortales del célebre historiador madrileño D. Luis Muñoz. Asistieron al acto representaciones de la Academia de la Historia y otras socieda-des científicas.

Madrid 18, á las 10:20 de la noche. ENSEÑANZA LIBRE. Reunidos consejo instruccion pública, acordado entre otras cosas, que la Escuela de Medicina de Cadiz no gradúe licenciados alumnos libres considerando todos durante carrera cursarán libremente más mitad asignaturas (textual).

REPUBLICANOS. En los jardines del Buen Retiro, han celebrado un banquete los republicanos en honor de Magalhaes, reinando la mayor fraternidad. Brindóse por la union de España y Portugal. Magalhaes ha marchado esta noche para Paris. Algunos suponen que vá á conferenciar con Ruiz Zorrilla.

ECOS PARLAMENTARIOS. Dicese que los republicanos, en lugar de plantear el debate, para que no se discutan los presupuestos, pedirán diariamente se cuente el número de los diputados antes de comenzar la sesion, despues que se apruebe el proyecto de amnistia.

Otros dicen que se discutirán los presu-puestos alternando con el proyecto de amnistia. Créese que han sido descubiertos los autores del crimen de una mujer descuartizada, que se cometió en el barrio de las Peñuelas en Noviembre último. La casualidad ha determinado el descubrimiento.

Ayer riñeron en una taberna de Carabanchel una mujer y un hombre, llamado Vicente Santiago, de oficio cantero. La mujer lo denunció como autor de dicho delito. Detúvolo la Guardia civil, é ingresó en la Carcel-Modelo. Faltan detalles complementarios de este suceso.

LA VELOCE. COMPAÑIA ITALIANA DE NAVEGACION Á VAPOR. Para Las Palmas (Gran Canaria), Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico italiano

Duca de Galliera, su capitán Balestrino, saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Julio, á las tres de la tarde, admitiendo pasaje para todos los puertos indicados y carga para Montevideo y Buenos-Aires. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA. Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios. El vapor

CABO PALOS, saldrá el Jueves 2 de Julio, á las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamos, Cete y Marsella. El vapor

CABO ORTEGAL, saldrá el Jueves 25 del corriente para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao. El vapor

LA CARTUJA saldrá el 3 de Julio, á las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. Admite carga y pasajeros. Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. MARTES 30. 8 de la mañana. 9 de la mañana 11 de la idem. 2 30 de la tarde. 4 de la tarde. 5 de la idem.

CURRITA ALBORNOZ A L P. COLOMA. Así se llama un precioso folleto que acaba de publicarse en Madrid y que es un juicio crítico de PEQUEÑECES.. Se vende en la Libreria, calle Larga, núm. 33 al precio de UNA PESTA.

OBRA NUEVA. DULCE Y SABROSA POR JACINTO OCTAVIO PICON. Se vende en la Libreria de la calle Larga, núm. 33.

EL P. LUIS COLOMA. BIOGRAFÍA Y ESTUDIO CRÍTICO POR EMILIA PARDO BAZAN. Se vende al precio de DOS PESETAS, en la Libreria, Larga, núm. 33.

DROGUERÍA. Calle Francos, n.º 13, FRENTE AL DEPÓSITO DE VINOS Y COGNAC, SUEÑOS DE NOÉ.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS  
DE  
**MORENO Y QUINTANA**  
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

Notables rebajas de precios en los pañuelos de China bordados y abanicos del Japon.—Nuevas colecciones de chales de mail de seda.—Telas de lana torzales y cotte de cheval, gran novedad.—Lienzo familia.—Tules griegos.—Cortinajes.—Tapicerías.—Esteras de Manila.—Fules para suelo y tapizar.—Sedería en nuevos estilos.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

**GRAN REGALO**

A LOS LECTORES Y SUSCRITORES DE "EL GUADALETE."  
**MAGNIFICA PRIMA**

Ofrecida por la Prensa Española que sin omitir gastos y a costa de grandes sacrificios han reproducido a la oleografía el magnifico cuadro del célebre pintor M. del Rincon, y cuyo cuadro es

**UNA VICTIMA MAS**

que es lo que nuestros suscritores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría.

Este magnifico cuadro, puesto en medio de otros ó solo es el complemento de una sala ó gabinete y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitación.

Fué adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y expuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.

**UNA VICTIMA MAS** es un cuadro de primer orden; el asunto español castizo, en tan expresivo como simpático. Trata del Conde de Paredes de aquellos célebres tercios que, aprovechando los ocios de una ó otra campaña, entretiene el tiempo, ó nuevo burlador de Sevilla, haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistado por el gallardo militar á una gentil aldeana, tan inocente como hermosa, dándole bien á conocer que en breve la caudilla paloma va á caer en las garras del implacable gavilán. La belleza del paisaje, el interesante grupo, formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la expresión de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso arbol, la corrección del dibujo y la hermosura del colorido finamente conservados, hacen de **UNA VICTIMA MAS** un cuadro alegre y vistoso, siendo simpático á la mirada y digno de figurar como cuadro al óleo en los salones ó gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho, etc., etc., de las casas más suntuosas así como en las habitaciones de las personas de esta posición.

La magnifica oleografía **UNA VICTIMA MAS** mide 83 centímetros de alto por 56 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de **cuatro reales**, cada una, bien embalsada, franca de portes y certificada, siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

CUPON PRIMA  
**UNA VICTIMA MAS**  
ejemplares  
REPRESENTANTES EN BARCELONA  
CENTRO DE ANUNCIOS: SOLIS Y C.  
calle de Santa Ana, 22.—BARCELONA.

Valo hasta el día 15 de Julio de 1891.

**INSTRUCCIONES.**

Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscritores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los Sres. Solis y C., Centro de anuncios, calle de Santa Ana núm. 22, Barcelona, acompañando **cuatro reales** en letra de fácil cobro del giro mútuo ó en sellos de Correo y le será enviada franca de portes todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro el nombre, direccion, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remision.  
Nuestros suscritores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues solo es valadero este CUPON PRIMA hasta el 15 de Julio próximo.

**PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA**

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA  
(50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curacion de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalescentes y personas débiles y decrepitas.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

25 AÑOS DE ÉXITO



RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES  
SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.  
Para pedidos, dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.

**SAPOLIO**

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA LA MÁS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMÁS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, oza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicos agentes en España. Sres. Vilanova, Hermanos y C. — Barcelona

**PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER**

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz  
**MEDALLA DE ORO**  
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatacion suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONIA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. G. AYER & C., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C., Barcelona

**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**

cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrofúlosa, Eczema, Sordas, Sifilis, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo  
**ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR**  
DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes agudos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Erosiones, y como el Linfatisimo, la Escrofúlosa y la Tuberculosis. EN TODAS LAS FARMACIAS.  
L. Boyveau-Laffeur. P. 102, rue Richelieu, 56 a BOUTILLIER-LAFFEUR

**PAPEL WINSI**

Soberano remedio para la rápida curacion de las afecciones del pecho, Hal de garganta, Bronquitis, resfriados, Hematosis, Dolores, Lumbagos, etc., 31 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. DELICITO EN TODAS LAS FARMACIAS. — PARIS, 31, Rue de Seine.

Arrendamientos

Se alquilan dos graneros en la calle del Clavel, núm. 27, darán razon.—En la de Bizcocheros, núm. 25, darán razon. 4

Se arriendan los graneros bajos y altos de la calle Guadalete, núm. 12.—Darán razon en 17 de Fontana, núm. 13. 23

Se arrienda una haza de 38 aranzadas de tierra pago Pozo de Santa Maria ó la Gallega.—Darán razon, Por-vero 36. 15-7

Se arrienda un buen almacén para granos, de cabida de 3000 u 4000 fanegas en la casa número 10, conocida por la de las Cadenas calle San Juan. Darán razon en la Lancería, número 21, principal. 40

Se arrienda un granero de cabida de 1.400 fanegas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardillo, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pinturas. 39

Se arriendan dos bodegas juntas ó separadas en la plaza de Barreras, esquina a la calle de Jardillo, una de 40 botas de asiento y otra de 68.—Para ajustes Corredera, 32, taller de pintor. 39

Se arriendan varios almacenes para granos en la Casa Diezmos.—En la portería de la misma darán razon. 15

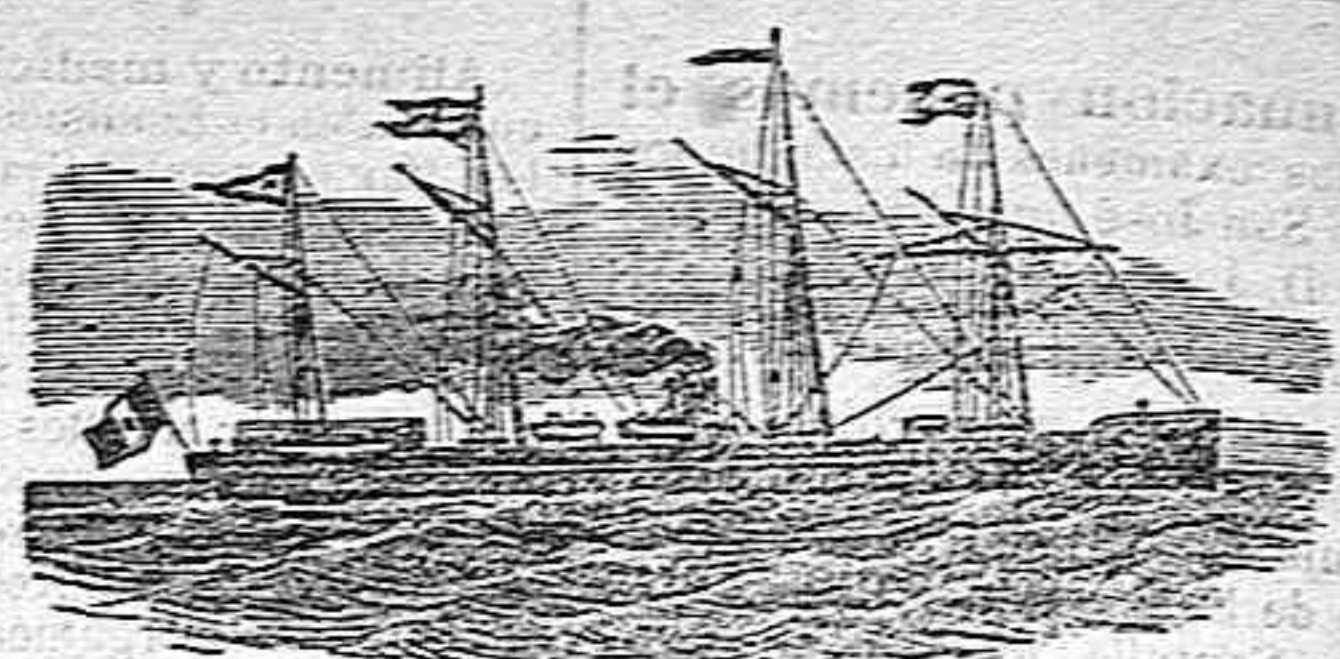
Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapines, núm. 14, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-Juna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Las personas que conocen las **PILDORAS DEBHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toman con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Corrija el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente a volver á empezar cuantas veces sea necesario.

**Enolina-Blanco.**

PREMIADA DESDE 1879. Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas el químico oenologista D. Salvador del Blanco y Bunilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despacho: San Dionisio 2, Jerez.

Se desea tomar en arrendamiento una casita chica en sitio céntrico. Para recibir los avisos Juan de Abarca, núm. 2. 8-6



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz  
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.  
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7. El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 5 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.  
Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.  
RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.  
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon  
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.  
Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.  
Línea de Filipinas  
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU, COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.  
Salidas; cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cádiz, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires  
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.  
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.  
Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los vapores de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.  
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.  
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.  
Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor RABAT, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.  
SERVICIO DE TANGER.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los Lunes miércoles y viernes, y de Tánger todos los martes, jueves y sábados.  
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quien se les da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**PILDORAS BLANCARD**  
YODURO DE HIERRO INALTERABLE  
Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.  
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofúloso (tumores, obstrucciones y humores frios, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flor blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó deficiente), la Tisis, la Síntis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.  
N. B.—El loduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Union Fabricantes.  
Pharmaceutico de Paris, calle Bonaparte, 24.  
DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER.**  
19, ALGARVE, 19.—JEREZ  
TODOS LOS MODELOS  
250 ptas. semanales.  
**GRAN REBAJA DE PRECIOS.**

Máquina familia de mano	Plas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie	125	100
» Intermedia de pie	130	100
» Doméstica lanzadera oscilante	212'50	170
» Industriales	250	200
» Brazo giratorio para zapatero	237'50	190
» cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.  
Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
Pidanse nuevos catálogos ilustrados,  
**CALLE ALGARVE, 19**

**CARNE, HIELO Y QUINA**  
El Alimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO Y QUINA: Diez años de éxito continuado y las firmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético (de se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones do ora, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Reumatismo, las Afecciones escrofúlosas y escrofúlosas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los organos, regula, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.  
Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
EXIJASE el nombre **AROUD**